

LA VIOLENCIA Y LOS MASS MEDIA.

ENTRE EL SABER CRIMINOLÓGICO Y LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

FRANCESC BARATA

SUMÁRIO: 1. Introdução – 2. La criminología y los mass media – 3. La construcción social de la violencia – 4. La televisión y el crimen – 5. La vuelta del suceso criminal – 6. El caso español – 7. A modo de conclusiones – Bibliografía.

Resumo: A violência tornou-se um produto de consumo que invadiu os meios de comunicação social. A sociedade do final do milênio está, mercê dessa dramatização da violência, formada por uma cidadania que se sente insegura. O medo difuso constitui hoje matéria-prima rentável em diversos países, alimentando a indústria da segurança privada. As referências às influências dos meios de comunicação de massa já eram feitas pelos pais da criminologia e, em diversos trabalhos desde então demonstram-se que o cinema, o rádio e a publicidade interferem na construção social da violência. A partir da televisão com seus seriados policiais de grande popularidade a insegurança coletiva aumentou. O mundo fictício da televisão está cheio de estereótipos e se alinha com as visões mais conservadoras sobre a criminalidade. O fenômeno da insegurança da cidadania se apresenta como uma luta entre bons e maus, em que os policiais aparecem como heróis solitários na luta contra o crime. Tecendo-se considerações sobre a construção social da insegurança, alude-se à situação na Espanha e se extraem vários e importantes conclusões do contexto do artigo.

Palavras-chave: Criminologia – Violência – Mídia – Teoria da comunicação – Espanha.

1. Introdução

En los últimos años la violencia se ha convertido en un producto de consumo que invade los medios de comunicación de masas. Estamos ante una vuelta del suceso criminal y la visibilidad del mal se ha incorporado a la agenda mediática. Frente a una sociedad obsesionada por el control y la seguridad, los medios hacen visible el espacio del miedo a la vez que explotan y juegan con los límites de su representación.

Esta situación parecería nueva, aunque el estudio del tema planteado nos revela que el debate actual tiene similitudes con el que se ha producido en otros

momentos históricos. Unos orígenes que podemos situar en hace un siglo, cuando la incipiente prensa de masas hizo posible que el asesinato de cinco prostitutas en los barrios marginales del Londres victoriano se convirtiera en uno de los capítulos más sobresalientes de la violencia criminal. Las noticias sobre *Jack el destripador* motivarían las primeras polémicas sobre el papel de los medios de comunicación en el establecimiento de pautas morales y la creación del alarmismo social.

Desde entonces han sido muchos los estudios que desde la sociología, la psicología y la teoría de la comunicación han analizado el papel jugado por los medios. Dichos trabajos ocuparían largas estanterías, pero sus conclusiones se podrían reducir a un par de volúmenes. Quizás esta ausencia de certezas académicas sólidas sea uno de los motores que hace que muchos investigadores continúen obsesionados por el tema. Un interés que se ve espoleado por un supuesto consenso ciudadano crítico con los medios de comunicación.

Tal vez en lo dicho anteriormente estén algunas de las claves para entender la fascinación por lo anómico. La sociedad de finales de este milenio está formada por una ciudadanía que se siente insegura. En la mayoría de los países europeos la seguridad pública es uno de los tres temas que más preocupan a los ciudadanos y todo ello a pesar de que, en dicho continente, han disminuido considerablemente los índices de criminalidad. En los Estados Unidos cuatro de cada diez personas confiesan que han cambiado sus hábitos de vida para evitar el posible delito. En Latinoamérica las clases ricas viven en barrios que son protegidos como fortalezas. Como ha planteado irónicamente el escritor uruguayo Eduardo Galeano, el delito "se ha democratizado: lo ejercen muchos, lo padecen todos" (1998: 84).

Las clases acomodadas tienen terror a perder una parte insignificante de su riqueza, mientras que los trabajadores temen que les roben lo poco que poseen y, además, tienen miedo a perder el trabajo o simplemente les angustia no llegar al sueño consumista al que han sido invitados. Todos tienen miedo, todos se sienten inseguros.

Hoy el miedo es difuso, un miedo ante lo imprevisible que alimenta el gran negocio de la seguridad. El miedo se ha convertido en una materia prima rentable y en países como Canadá y Estados Unidos, la seguridad privada gasta el doble que la público. Es la nueva batalla contra el enemigo interior, donde la clase política ha tomado la iniciativa ante una opinión pública desfavorable. Proliferan las cámaras de vídeo-vigilancia en las calles y en el estado norteamericano de Dallas, el político conservador Ros Perot ha puesto en marcha un plan para que todos los ciudadanos lleven consigo una alarma portátil.

Este clima de inseguridad latente parece convertirse en el chivo expiatorio de otros males sociales. Como apunta Galeano, cada vez hay más gente que "aplau- de el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad. Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente un alivio ante la enfermedad que la acosa. La muerte de cada malviviente surte efectos farmacéuticos sobre los bienvivientes" (1988: 81).

Este miedo social y socializado ha generado, de forma paralela, la obsesión por el consumo de relatos violentos y transgresores como lo demostró el juicio con-

tra O. J. Simpson al convertirse en uno de los fenómenos televisivos más importantes del presente siglo.

Todo ello ha originado que buena parte de las miradas alarmistas sobre la violencia se concentren sobre los medios de comunicación. En los últimos años han proliferado notablemente los estudios sobre el tema, pero como apunta el *Groupe de specialistes sur la representation de la violence dans les media*, del Consejo de Europa, en las numerosas investigaciones se encuentra a faltar una reflexión desde el saber criminológico. Y dicha perspectiva la consideramos fundamental para afrontar el debate sobre la violencia y el discurso mediático.

2. La criminología y los mass media

Las primeras referencias a los medios de comunicación las encontramos en algunos de los escritos fundamentales de los padres de la criminología. En su libro *El delito. Sus causas y remedios*, Cesare Lombroso afirma: "Estas excitaciones morbosas son centuplicadas por el prodigioso crecimiento de periódicos verdaderamente criminales que, con el sólo fin de ganancia, excitan los apetitos malsanos y la morbosa curiosidad de las bajas capas sociales. Podría comparárseles a los gusanos que, salidos de la putrefacción, la aumentan con su presencia" (1902: 295). Esta cita pone de manifiesto como los impulsores del saber criminológico vieron con preocupación la representación de la criminalidad violenta. Lombroso murió en 1909 pero sus visiones alarmistas sobre la prensa continuarían presentes en la mente de sus seguidores. Su discípulo R. Garofalo llegó a pedir la supresión "de los *periódicos* que describen minuciosamente los más horribles delitos" (1912: 217). En la mente de los primeros criminólogos positivistas, los periódicos populares eran vistos como factores criminógenos, aunque nunca llegaron a realizar ningún estudio serio sobre el tema, simplemente lo integraban en su etiología del crimen.

Los primeros intentos en demostrar los efectos perniciosos de los modernos medios de masas se producirían con la extensión del cinematógrafo a principios de siglo. El tema ocupó buena parte de la literatura penal de la época. En 1913 la *Société générale des Prisons*, de París, debatió la influencia de la imagen sobre los delincuentes y poco después se elevaría al Ministerio de Justicia una propuesta para prohibir las películas incitantes e inmorales. Un año antes la cuestión había sido ampliamente debatida en la publicación norteamericana *Journal of the american institute of Criminal law and Criminology*. Las revistas penales de la época exponían bajo una aparente disciplina científica casos de delincuentes que confesaban el nexo entre sus delitos y las películas que habían vistos. El cine era visto como inmoral y pecaminoso y en España se promulgó una orden que separaba la audiencia por sexos en las salas cinematográficas.

El alarmismo por los efectos nocivos del cinematógrafo se hizo sentir también con fuerza en los Estados Unidos, donde las autoridades de algunos estados llegaron a ver en las películas los motivos de un aumento de la criminalidad. Todo ello conduciría a que en los años veinte se prohibiera la asistencia de

menores a las proyecciones y muchos países promulgaron la censura sobre el nuevo medio que tanto cautivaba al público.

En esta línea se desarrollaron las primeras investigaciones sobre violencia y medios de comunicación: comprobar si la presentación que hacían los medios de la criminalidad favorecía el comportamiento delictivo entre determinadas capas sociales. En estos trabajos confluyen dos enfoques teóricos: el de la criminología positivista de los años veinte y la teoría de la comunicación conocida como *la teoría de la aguja hipodérmica*. Es decir la existencia de un individuo de una debilidad anormal y muy fácilmente influenciable por los poderosos medios de comunicación.

El estudio de la influencia mediática había sido la piedra angular de las investigaciones desarrolladas por el norteamericano Harol D. Lasswell, considerado como uno de los padres fundadores de los estudios de la comunicación de masas. Lasswell dedicó buena parte de sus esfuerzos al análisis de la propaganda política desde el *Institute for Propaganda Analysis*. Sus teorías planteaban que "una sociedad, caracterizada por el aislamiento psicológico y la impersonalización, reaccionaba uniformemente ante los poderosos estímulos de los mensajes de los medios de comunicación" (Rodrigo 1989: 39).

Para comprender esta visión apocalíptica de la capacidad manipuladora de los medios de masas no hay que olvidar la experiencia vivida por la utilización de la propaganda durante la Primera Guerra Mundial y recordar el pánico que se produjo en la sociedad estadounidense después de que, en 1938, Orson Welles radiara su conocida versión novelada de *La guerra de los mundos*. Dichas consideraciones sobre la alienación social conectaban con los debates surgidos a principios de siglo entorno al concepto masa. En la reedición, en 1901, de su ensayo *La multitud criminal*, el sociólogo italiano Scipio Sighele describe a los periodistas como dirigentes y a sus lectores como "escayolas en la que su mano deja huella" (Mattelart, 1997: 19).

Eran tiempos en los que la radio aparecía como una gran máquina capaz de moldear el pensamiento. En 1946, el programa radiofónico británico *Dick Barton, Special Agent* fue uno de los pioneros en la narración de historias criminales. Adquirió gran popularidad, pero cayó en desgracia cuando diversos sectores conservadores acusaron al programa de irresponsable y de promover la violencia criminal. Aunque estas críticas eran las más habituales incluso entre los estudiosos de la cuestión criminal, es de destacar la opinión contraria de Richard Quinney en referencia al popular programa *The Lone Ranger*. El conocido criminólogo sostiene que el héroe enmascarado que perseguía a los malvados y a los criminales contribuía a afianzar la idea de una ley que acababa por imponerse a los desviados.

Paralelamente a los miedos relacionados con el medio radiofónico, destaca el debate que en los años cuarenta se generó en Estados Unidos entorno a la publicación de cómics. El tema fue estudiado por un comité legislativo creado para el caso. Dicho organismo recogió las investigaciones de destacados psiquiatras donde se afirmaba que la representación de actos criminales en las tiras de cómic influía negativamente en los niños y adolescentes.

De lo anteriormente expuesto se deduce que, hasta los años cincuenta, existía en el mundo académico un consenso generalizado sobre la gran influencia de los medios masivos en los comportamientos delictivos. Esta creencia tiene un claro exponente en la obra de Cyril Burt *The Young Delinquent*, donde se reafirma la idea de las malas influencias del cine entre la juventud. En sus investigaciones, Burt argumenta que los *modos operandi* de los ladrones cinematográficos eran copiados por los jóvenes delincuentes y por los adolescentes vulnerables y mentalmente desequilibrados.

Dichos planteamientos estaban influenciados por la Teoría de la Asociación Diferencial, de corte psicológico, y el desarrollo del *Behaviorismo* que se impuso en Estados Unidos a partir de los años treinta de la mano del positivismo científico. Fueron Sutherland y Cressey quienes postularon que el comportamiento criminal es siempre un comportamiento aprendido. Y en este proceso de aprendizaje se encuadraban los mensajes mediáticos.

Resulta sugerente comprobar como esta cuestión y la planteada en párrafos anteriores todavía es objeto de un fuerte debate entre los diferentes ámbitos del saber y entre los mismos profesionales de los medios. Recientemente, la revista *Newsweek* preguntaba a sus lectores si el asesinato indiscriminado de escolares, ocurrido el mes de abril de 1999 en la ciudad norteamericana de Littleton, era el producto del consumo de películas como *Natural Killers* y recordaba a sus lectores que los dos jóvenes que ocasionaron la matanza eran asiduos consumidores de videojuegos violentos como *Doom* (en el que los participantes ganan puntos a costa de sumar muertes). Además, las páginas de la revista reproducían la radiografía digitalizada del "cerebro anormal" de un joven violento. De nuevo se nos presenta la reedición modernizada de la fotografía galtoniana que Lombroso utilizaba para demostrar los orígenes genéticos de su *delincuente nato*.

A pesar de todo lo planteado, lo cierto es que las numerosas investigaciones todavía no han aportado evidencias claras sobre las relaciones directas entre las narraciones mediáticas de la violencia criminal y los comportamientos desviados. La primera dificultad que afrontan la mayoría de los estudios sobre los efectos reside en el hecho de que difícilmente tenemos individuos que no estén expuestos directa o indirectamente a los medios de comunicación. La realidad social no es un laboratorio en el que se pueda suprimir el factor medios. Este hecho es reconocido desde los años sesenta por Albert Bandura, quien aún reconociendo que las estrategias agresivas se adquieren fundamentalmente por aprendizaje social, afirma que las investigaciones sobre los efectos mediáticos representan tan sólo una parte limitada de las experiencias sociales. Por todo ello, sugiere la investigación de otros factores que se escapan al estudio de los medios.

Dicha idea también es compartida por algunos de los más destacados investigadores de la comunicación como J. D. Halloran, quien afirma que no se ha podido comprobar ningún caso en el que la televisión contribuya en gran medida a cualquier forma de comportamiento violento y que, como mucho, juega un papel menor.

Es decir, las investigaciones sobre los efectos mediáticos están inmersas en posicionamientos teóricos enfrentados, hecho que contrasta con la percepción

que tiene la opinión pública. La BBC encargó en 1994 una investigación para saber la opinión de la audiencia y el 82 por ciento de los encuestados manifestó su creencia de que había un nexo directo entre la violencia juvenil y la de la pantalla.

3. La construcción social de la violencia

Más allá del debate sobre los efectos, en las últimas décadas se ha afianzado en los estudios de la comunicación todo un conjunto de teorías que parten del concepto de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann y las aportaciones de la sociología fenomenológica de A. Schutz. Si la mayoría de los estudios sobre los efectos estaban enmarcados en las teorías funcionalistas, estos nuevos enfoques se plantean investigar las formas en que los medios modelan el conocimiento que el sujeto tiene de la realidad. Para ello, desde una perspectiva interpretativa, se desarrollan investigaciones en tres campos: el de la producción y las rutinas profesionales, el estudio del contenido de la información y el análisis de las noticias como construcción de la realidad. Esta perspectiva considera la comunicación de masas como un proceso de mediación social en la creación de significados. Uno de los impulsores de esta nueva perspectiva, D. L. Altheide considera que los mass media modelan nuestras imágenes mentales sobre el mundo.

Estas teorías de la comunicación enlazan con los cambios que a finales de los años sesenta sufren los estudios criminológicos con la aparición de la *Nueva criminología* y la Teoría de la Reacción Social o Etiquetamiento (*Labelling approach*), que representa una revolución en el ámbito de la sociología criminal. Desde estos postulados, resulta pionero el trabajo de Stanley Cohen en *Folk Devil and Moral Panics. The Creation of the Mods and Rockers* (1972) sobre los estereotipos y estigmas creados por los medios de comunicación en relación a las llamadas bandas juveniles. Cohen atribuye a los medios un poder de "ampliación de la desviación" y la creación "pánicos morales" en relación a dichos grupos. Cohen proporciona el primer estudio empírico de la amplificación de la alarma social producida por los medios de comunicación y sus consecuencias públicas.

Un año después, en 1973, Cohen publica junto con Jock Young el libro *The Manufacture of News*, donde investigan cómo los mass media seleccionan los acontecimientos relativos a la desviación, las nociones que utilizan en la realización de las noticias y el papel de los media en el control social. Su investigación es un intento por destapar los sistemas ideológicos presente en dichas instituciones públicas y en los medios de comunicación.

Los postulados establecidos por Cohen en *Folk Devil and Moral Panics* fueron problematizados por las investigaciones que, bajo la dirección de S. Hall, llevaron a cabo de forma colectiva Ch. Critcher, T. Jefferson, J. Clarke i B. Roberts, todos ellos miembros del Centro de Estudios Culturales de Birmingham, y publicadas en el libro *Policing the Crisis* (1978). Dicha obra analiza cómo los atracos con violencia llegaron a estar en el "ojo del huracán" de la política británica en los años setenta. Estos autores critican a Cohen el hecho de no haber explorado el papel de las instituciones penales en la creación de los procesos de etiquetamiento;

proponen la imagen de un circuito montado entre la policía, los jueces y los magistrados, los periódicos y los políticos, que se refuerzan mutuamente al definir un problema y al pedir una acción para resolverlo. Stuart Hall y el resto de investigadores analizan el proceso de fabricación de "imágenes públicas" por los medios y las demás instituciones del sistema penal.

Este conjunto de investigaciones desafían las visiones más simplistas y conservadoras de los medios de comunicación que tiene su expresión en la frase "los medios simplemente reflejan la realidad tal y como es". En esta dirección se desarrollan la mayoría de las investigaciones de los sociólogos británicos críticos que integraron la *Nueva criminología*. Constituyen un claro intento por definir nuevos modelos de análisis para el estudio sociológico de los medios de comunicación.

En esta línea es de destacar también el estudio de Jack Young sobre el rol de la policía como amplificadora de la desviación, negociadora de la realidad y traductora de los miedos sociales y la inseguridad ciudadana. Young analiza la relación existente entre las instituciones de control social y los alarmismos que generan los medios y demuestra como el "pánico moral" motivado por las informaciones criminales amplifica los estereotipos de la desviación hasta conseguir que estos se conviertan en la gran realidad perceptible por la sociedad.

Estas investigaciones muestran también un creciente interés sociológico por desvelar los procesos de producción de las noticias. Esta preocupación se desarrolla en Estados Unidos con los trabajos iniciados por la socióloga Gaye Tuchman y en el ámbito de la noticia criminal se ven ampliados por Mark Fishman en *La fabricación de la noticia* (1980). Dicho estudio constituye un verdadero trabajo etnográfico sobre la profesión periodística. Su autor analiza las llamadas *olas artificiales* de criminalidad que construyen los medios de comunicación con sus informaciones sobre los sujetos desviados. Fishman estudia como los medios crearon en 1978 una *ola de criminalidad* sobre el asesinato de ancianos en Nueva York que nada tenía que ver con la realidad, ya que los índices delictivos no mostraban un incremento de este tipo de delitos.

Esta idea ha sido retomada por el comunicólogo italiano Furio Colombo, quien, de forma irónica dice: "si existe el *serial killer*, existe también el *serial journalist*, que tiende a ocuparse siempre de las mismas noticias" (Colombo 1997: 65).

El caudal de investigaciones que se había abierto en Gran Bretaña sobre los mass media y el hecho criminal adquiere mayor relevancia con la obra de Steven Chibnall *Law and Order News* (1977). Es el primer estudio amplio sobre el periodismo criminal en dicho país. Chibnall analiza con detalle las relaciones que mantienen los periodistas y las instituciones penales y profundiza en los planteamientos realizados por Cohen y Young. Las aportaciones de Chibnall ponen al descubierto las lógicas profesionales existentes en las informaciones sobre el crimen. Plantea la existencia de "imperativos" que acaban condicionando la realización de las noticias y entre ellas destaca: la rapidez, la simplificación, la dramatización y la necesidad de presentar cada información como un hecho nuevo y sorprendente. Una lógica productiva que acaba marcando profundamente el discurso informativo.

4. La televisión y el crimen

La masificación del medio televisivo a partir de los años cincuenta produce cambios importantes en los estudios de la comunicación y el nuevo medio acaparará, también a partir de los setenta, buena parte de los investigadores sobre el discurso de la criminalidad y su percepción social. Los estudios se centran en el análisis de los programas de información criminal y las series policíacas. En emisiones como *SWAT* y *Police Story* aparecían como descripciones reales las formas organizativas y operativas de los cuerpos policiales.

En los años setenta también aparecen *Cop Shows*, programas de ficción criminal que tienen como protagonistas a simpáticos y duros policías secretas que van a la caza del delincuente, como fue el caso de *Starsky and Hutch*, *Baretta*, *Columbo* y *Kojak*. La popularidad de estas teleseries ponía de manifiesto la gran atracción que generaron en la audiencia. Las productoras explotaron con habilidad tales demandas e hicieron de dichos productos un negocio universal que no conoció fronteras. Solamente habría que recordar que *Perry Mason* fue una de las tres primeras teleseries compradas por la incipiente Televisión Española, cuando sólo emitía escasas horas de programación.

Autores como Richard Sparks han puesto de manifiesto como la ficción criminal, además de ser un campo de expresión de las emociones ofrece una determinada manera de ver los ilegalismos. Es este sentido, se podrían articular como una herramienta más del control social. Dicho autor señala en su libro *Television and the drama of crime* que la criminalidad que muestra el mundo ficticio de la televisión está llena de estereotipos y se alinea con las visiones más conservadoras sobre la criminalidad. El fenómeno de la inseguridad ciudadana se presenta como una lucha entre buenos y malos, donde los policías aparecen como los héroes solitarios en la lucha contra el crimen.

También adquirieron gran popularidad los programas de reporterismo televisivo centrados en la cuestión criminal. Uno de los más conocidos sería *Crimewatch*, realizado por la BBC desde 1984 y *XY ungelöst* que empezó a emitir el segundo canal de la televisión Alemana a finales de los años sesenta. El éxito de este último llevaría a la Televisión Española a emitir a principios de los setenta el programa *Investigación en marcha*, presentado por el conocido periodista Enrique Rubio. Fue así como la televisión, con una capacidad de audiencia superior al resto de los medios, mostraba el funcionamiento de las instituciones del control penal y la criminalidad en programas del género de ficción y otros de corte realista.

Fueron significativos los trabajos Schlesinger sobre el programa *Crimewatch UK*. Schlesinger destaca la contribución de este programa al aumento del miedo de la audiencia a ser víctima de un delito. Esta sensación de inseguridad se vería incrementada después de que en junio de 1984, meses después del inicio del programa, se pidiera la colaboración del público para la resolución de los casos sin resolver que eran expuestos durante la emisión. Los presentadores de *Crimewatch*, Nick Ross y Sue Cook, escribieron en 1987 un libro en el cual ponían de manifiesto la gran colaboración de la audiencia en la resolución de los casos expuestos. En dicho libro, los autores llegan a explicar como durante la

reconstrucción de uno de los casos ocurrió que uno de los actores contratados fue confundido por el verdadero criminal por algunos vecinos y generó la alerta policial. En 1990 los responsables del programa declararon que los 686 casos expuestos durante los seis años de emisión habían posibilitado el arresto de 251 personas y un total de 171 condenas (Schlesinger y Tumber, 1993: 19-32). Los responsables de otro programa similar *Crimestoppers* afirmaron que sus emisiones habían producido el arresto de 600 personas relacionadas con diversos delitos.

Por sus características y las repercusiones sobre la audiencia, algunos investigadores como van Dijk y Schlesinger consideran este tipo de programa como verdaderos portavoces policiales donde, además, se convierte la búsqueda del desviado en una especie de entretenimiento. La constante aparición de policías en dichos programas les confiere a éstos un carácter oficial que intensifica en la audiencia la idea de que hay mucho delito y que el trabajo de la policía es la más importante para afrontar los ilegalismos. Como reconocen Nick Ross y Sue Cook, cada *Crimewatch* representa mensualmente más violencia que la que algunos oficiales de policía experimentan en toda su vida. En España, el periodista y director de cine Pedro Costa, que en 1993 realizó el programa *Al filo de la ley* declaró que mucho de estos programas "están manipulados por la policía, que hasta los asesoran y los presentan."¹

Estas emisiones fueron estudiadas por los investigadores interesados en la sociología de la criminalidad. Buena parte de estos trabajos estarían influenciados por la Teoría del Cultivo que desde la sociología cultural desarrolló George Gerbner en un ambicioso proyecto denominado "Indicadores Culturales", en el que analizaba los mensajes simbólicos del medio televisivo y sus efectos sobre la audiencia. Las teorías de Gerbner sugieren que "la principal influencia de la televisión radica en su capacidad para comunicar ideas acerca de la conducta, las normas y las estructuras sociales. Es decir que el medio televisivo provee un entorno simbólico que puede moldear y organizar las experiencias sociales a través del sistema de valores que transmite. La idea central de Gerbner es que la televisión cultiva actitudes y valores que ya están presentes en la sociedad. Es decir los mensajes de la pantalla producen una resonancia cuando coinciden con las experiencias cotidianas. La Teoría de Cultivo considera a la televisión como un agente socializador y desde dicha perspectiva contempla el análisis de los programas y las teleseries policiacas, los cuales cultivarían una sensación de peligro, desconfianza y dependencia relativos.

Pero estas conclusiones han sido relativizadas por los investigadores canadienses Dobb y MacDonald, quienes en estudio publicado en 1979 pusieron de manifiesto que la sensación de inseguridad no tenía una relación directa con los programas televisivos, sino con otras variables como el entorno social en el que vive el individuo.

⁽¹⁾ Declaraciones efectuadas al diario español *La Vanguardia*, el 26 de agosto de 1993. Pedro Costa afirma en dicha entrevista que en sus orígenes *Al filo de la ley* era un programa que contaba con el beneplácito José Corcuera, entonces ministro del Interior, pero que dejó de ser visto con simpatías cuando emitió algunos reportajes sobre las mafias policiales.

A pesar de todo ello, el factor "calco" volvió a convertirse en el centro de los debates sobre los efectos televisivos sobre la inseguridad ciudadana, aunque, como ha puesto de manifiesto Halloran, la mayoría de sociólogos y criminólogos no consideraba a los mass media como la causa principal en la creación del sentimiento de inseguridad. Por el contrario, lo que sí ponían de manifiesto tales debates era la preocupación por el miedo al crimen existente en la sociedad.

5. La vuelta del suceso criminal

El retorno que el suceso criminal ha experimentado en los mass media en las últimas décadas ha impulsado el desarrollo de numerosos estudios sobre la construcción social de la inseguridad ciudadana. Aunque buena parte de las investigaciones todavía siguen centradas en el análisis de los efectos, se han desarrollado otros estudios sobre el análisis del discurso y como éste construye un esquema simbólico sobre el orden y la moralidad. Es esta línea destacan los trabajos de los canadienses Ericson, Baranek y Chan que en 1987 publicaron *Visualizing Deviance* y cuatro años después *Representing Order. Crime, Law, and Justice in the News Media*. Para estos autores las noticias criminales representan un tipo de orden que ordena la moralidad, es decir dicen qué y quién es correcto, a la vez que proporcionan un sentido de la justicia. En este sentido, los medios y la ley son discursos de disciplina y organización social en constante diálogo. Ambos centran sus esfuerzos en proporcionar recursos, regular y resolver conflictos. Las noticias criminales incorporan aspectos de la desviación y del control social porque ello es importante "para hacer legítimas las relaciones de poder" (Ericson, Baranek y Chan, 1987: 342).

Los trabajos de estos autores muestran también una nueva forma de analizar las relaciones entre los medios y las instituciones del control social. En este aspecto el estudio de las fuentes de información se ha revelado como una de las cuestiones claves para comprender el estudio del discurso mediático.

El papel que juegan las fuentes institucionales en la elaboración de la información criminal ha sido también analizados por los ingleses Schlesinger y Tumber en *Reporting Crime. The Media Politics of Criminal Justice*, un valioso trabajo sociológico sobre el periodismo criminal en el cual plantean la influencia mediática en la toma de decisiones institucionales. Para dichos autores el tema clave es descifrar las relaciones que se establecen entre las fuentes de información y el periodista. Parten de la creencia, compartida por otros autores, de que los medios contribuyen al mantenimiento de la ideología dominante, pero establecen que entre éstos y las instituciones del sistema penal se crean complejas "negociaciones" y una lucha por la influencia. Es decir, el tema clave está en las relaciones que se establecen en la "definición primaria" de la noticia.

6. El caso español

En España apenas se han realizado investigaciones sobre el miedo al delito y los medios de comunicación. El único trabajo empírico serio tuvo lugar en Bar-

celona en 1985. Una comisión de especialistas creada por el gobierno local impulsó las primeras encuestas de victimización para conocer los miedos y la percepción de la inseguridad que tenían los habitantes del área metropolitana de Barcelona. En ese contexto, un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona, dirigidos por Pere Oriol Costa, estudiaron las informaciones que sobre la inseguridad ciudadana aparecieron durante una semana en diferentes medios de comunicación de Barcelona (seis diarios, tres radios y dos canales de televisión). Su trabajo fue un análisis cuantitativo y cualitativo cuyos resultados fueron comparados con las encuestas de victimización.

Esta investigación reveló que los medios dedicaron un 1,8 por ciento de su espacio a temas relacionados con la inseguridad ciudadana. El medio que más espacio dedicó alcanzó el 3 por ciento. También puso de manifiesto que los delitos callejeros, aquellos que generan más inseguridad en la población, apenas tenían presencia en los medios, los cuales, por el contrario, centraban la mayoría de sus noticias en delitos violentos. Por todo ello, los autores del estudio afirmaban que "el tratamiento periodístico de los delitos amplifica la percepción de ciertos delitos" (Oriol Costa, 1984: 44). El estudio confirmaría también los resultados de otras investigaciones realizada fuera de nuestras fronteras en las que se afirma que la mayoría de los actores de las noticias son personas o organismos del sistema penal. Es decir, ellos son los principales proveedores del relato informativo. De la misma manera se vieron confirmados los postulados teóricos que establecen que las noticias sobre el mundo de la criminalidad son presentada sin contexto alguno, sin elementos que ayuden a reflexionar sobre sus orígenes. Una parte de estas investigaciones serían publicadas por dos de sus autores, Dolores Montero y Pérez Tornero, en el libro *El País o la referencia dominante* bajo el título *La crónica de delitos en 'El País'*.

Han pasado quince años y dicho trabajo continúa siendo único en su campo. Por el contrario, hay que destacar numerosos estudios específicos sobre temas relacionados con la droga, violencia juvenil, etc. Investigaciones parciales que no ofrecen una visión global sobre el tema planteado.

En el ámbito teórico cabe destacar los trabajos de Amparo Moreno sobre la prensa de sucesos durante la dictadura franquista. Moreno analiza como las crónicas delictivas ofrecen un interesante punto de vista para analizar los modelos de marginación y movilidad social. El tema del suceso, la criminalidad y la violencia ha sido también analizada por Gérard Imbert en su libro *Los escenarios de la violencia*, donde analiza el tema desde un punto de vista interdisciplinar. En esta línea hay que señalar también el artículo *El drama del delito en los mass media* (1998) del autor de estas líneas.

7. A modo de conclusiones

La primera constatación que podríamos hacer es que, como señala en su informe de 1995 el comité del Consejo de Europa sobre los medios de comunicación de masas, existen pocos estudios teóricos y empíricos sobre los medios de comunicación y la criminalidad realizados desde una perspectiva criminológica.

Como se ha podido ver a lo largo del artículo, la mayoría de las investigaciones han estado centradas en descubrir los efectos del discurso mediático sobre la inseguridad, la criminalidad y la violencia. Aunque existen investigaciones centradas en la producción de las noticias éstas siempre han sido desarrolladas desde la lógica de los medios y casi nunca desde el análisis de los aparatos del sistema penal. Por el contrario, son numerosos los estudios cuantitativos y cualitativos sobre el discurso, aunque siempre adolecen del gran interrogante que supone el establecer una relación entre lo dicho por los medios y la formación de la opinión pública.

Las zonas de consenso entre las investigaciones expuestas podrían resumirse en los siguientes puntos:

1. El miedo a la criminalidad violenta es uno de los grandes temas de la sociedad actual. No es algo reducido a pequeñas capas sociales, sino que su percepción se ha extendido de forma notoria en las últimas décadas.

2. Paralelamente a esta sensación de miedo, ha resurgido un gran interés social por la narración del hecho criminal y los medios ofrecen un espacio de contacto sin riesgo con lo desviado.

3. Los medios de comunicación hacen pasar los hechos desviados por su lógica productiva. Los manufacturan con un lenguaje, en un tiempo y en un espacio determinado. En definitiva con una rutina y unas fases burocráticas que condiciona el relato informativo que después es consumido por la opinión pública.

4. Los medios presentan *olas artificiales de criminalidad* que nada tienen que ver con la realidad social. Centran su atención en los delitos violentos cuando las estadísticas criminales dicen que estos constituyen sólo una pequeña parte de la realidad criminal.

5. En el discurso mediático sobre la violencia criminal se da, en muchas ocasiones, una fusión entre realidad y ficción que acaba construyendo una nueva percepción sobre el objeto tratado.

6. Las informaciones y los programas de ficción etiquetan y estigmatizan determinados comportamientos. Simplifican terriblemente la realidad.

7. Aunque no se pueden establecer una relación absoluta entre el mensaje de los medios y la sensación de inseguridad, buena parte de las investigaciones señalan relaciones sólidas entre las *olas informativas* y el miedo al delito, que adquieren una notable importancia en determinados sectores sociales entre los que se detecta el llamado *síndrome de punibilidad*.

8. Del mensaje mediático se deduce siempre una resolución del conflicto que pasa por la intervención de los aparatos del estado que forman parte del control social duro.

9. Los organismos políticos y penales están demasiado pendientes del mensaje mediático y por ello pueden ser fácilmente influidos por las informaciones que aparecen en los media.

10. Los mass media no son los causantes del interés social por los relatos de la criminalidad violenta, pero lo explotan porque funciona como un producto rentable, de fácil producción y consumo.

Bibliografía

- BARATA, F. "El drama del delito en los mass media", en *Delito y Sociedad*. n. 11-12, 1998, p. 59-68. El mismo artículo puede encontrarse en catalán en *Trípodos*, Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, Universitat Ramon Llull, 1996. p. 69-81.
- BAKER, M. Stuart Hall, controlando la crisis, en Baker, M. y Beezer A. (ed.) *Introducción a los estudios culturales*, Barcelona : Bosch, 1994.
- COLOMBO, F. *Últimas noticias sobre el periodismo*. Barcelona : Anagrama, p. 65.
- ERICSON, R; BARANEK, P y CHAN, J. *Representing Order. Crime, Law, and Justice in the News Media*. Toronto : University of Toronto, 1991, p. 342.
- GARCÍA, S. y RAMOS, L. *Medios de comunicación y violencia*. México : Fondo de Cultura Económica, 1998.
- GAROFALO, R. *La criminología*. Madrid : Daniel Jorro, editor, 1912 (Traducción de Pedro Borrajo), p. 217.
- IMBERT, G. La intimidad como espectáculo: de la televerdad a la telebasura, en *Revista de Occidente*, n. 201, 1998.
- LOMBROSO, C. *El delito. Sus causas y remedios*. Madrid : Librería General de Victoriano Suárez, 1902 (Traducción de Bernardo de Quirós), p. 295.
- MATTELART, A. y MATTELART, M. en *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona : Paidós, 1997, p. 19.
- MONTERO. M. D. *La información periodística y su influencia social*. Barcelona : Labor, 1993.
- ORIOLO COSTA, P. y otros. *Del orden público a la seguridad ciudadana. Informe del Grupo de Trabajo sobre Prensa y Medios de Comunicación*. Barcelona : Comisión Técnica de Seguridad Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, 1984, p. 44.
- RODRIGO, M. *Los modelos de la comunicación*. Madrid : Tecnos, 1989, p. 30.
- ROSS, N. y COOK, S. *Crimewatch UK*. London : Hodder & Stoughton, 1987.
- SCHLESINGER, P. y TUMBER, H. Fighting the war against crime. Televisión, Police, and Audience, en *British Journal of Criminology*, vol. 33, n. 1, 1993, p. 19-32.
- COHEN, S. i Young J. (eds.). *The Manufacture of News*. London : Constable, 1981.